LLAMADO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN GENERAL

Informe de Evaluación

Ciudad del Este, 11 de abril de 2023

El comité de evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, ha realizado el análisis de los documentos sustanciales, formales y la verificación de las actas de visitas técnicas que se solicitó en PBC de forma sustancial para el llamado para el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones en General, a través de la modalidad de Concurso de Ofertas. La apertura de sobres se realizó el día 05 de abril/2023, a las 08:00 horas; habiéndose presentado para el efecto dos oferentes, conforme al Acta de Apertura, que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	S&V Servís del grupo Megga Import Export	Cumple	No Cumple	JC Construcciones	Cumple	No Cumple
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Están debidamente completadas	Cumple		Están debidamente completadas	Cumple	
CI. del Representante	Presentó	Cumple		Presentó	Cumple	
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original Presentó s/SIPE. Conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15 en su Art. 1º, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan	Cumple		Presentó original Presentó s/SIPE. Conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15 en su Art. 1º, Inc. a), se ha verificado que los registros del	Cumple	

	comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1º de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".			oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1º de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".		
Póliza de seguro de mantenimiento de ofertas	Presentó original	Cumple		Presentó original	Cumple	
Constitución de Sociedad	N/A	N/A		N/A	N/A	
Poder de representación	Presentó	Cumple		Presentó	Cumple	
Constancia de visita técnicas solicitadas en el PBC	Presentó	Cumple		No presentó	No cumple	

b) A continuación, se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones

Documentos requeridos	S&V Servís del Grupo de Megga Import Export	Cumple	No Cumple
Constancia del SIPE	Presentó	Cumple	
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó	Cumple	
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	S/SIPE todos activos	Cumple	
Especificaciones Técnicas	Presentó	Cumple	
Copias de Contratos o facturaciones	Presentó	Cumple	

2. CUADRO COMPARTIVO DE OFERTAS

Seguidamente se procedio a elaborar el cuadro de precios comprativo de ofertas de la empresa que tiene el precio mas bajo y cumple con los requerimientos sustanciales, donde se vizualizan los costos totales, tal como indica en el Acta de Apertura.

Lotes	Descripción de los Servicios	S&V Servís del Grupo Megga Import Export
I	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	**Gs. 8.626.700.-**
II	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de A.A.	**Gs. 14.831.900.-**
III	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Mobiliarios	**Gs. 2.417.100.-**
IV	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios	**Gs. 3.918.100.-**
V	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo	**Gs. 35.519.900.-**

Se selecciona provisoriamente la oferta, evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa presento el desglose de los precios unitarios que presentaron en su oferta en consideración a la Ley 5554/16 en su Art. 135 a pedido de la convocante.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja por el total y se procede a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con las especificaciones, a fin de evaluar técnicamente con las siguientes observaciones:

Ítem	Descripción	Criterios de Evaluación.	S&V Servís del Megga Import Export
1	Servicios de Mantenimiento y Reparación en General.	-Solvencia Técnica, económica y legal: - Margen de Solvencia - Patrimonio no compromctido - Especificaciones Técnicas	Cumple con lo solicitado en el PBC.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio.
Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio.

Capacidad Financiera

EMPRESA S&V Servís									
		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021			
INDICES FINANCIEROS		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	215.514.573	9,42	469.661.379	2,91	742.215.937	5,10	475.797.296	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	22.887.315		161.219.537		145.563.649		109.890.167	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	22.887.315	0,09	161.219.537	0,31	145.563.649	0,18	109.890.167	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	261.667.124		516.053.231		788.473.253		522.064.536	
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/IMPUESTOS	73.585.163	0,45	115.814.584	0,70	288.210.446	1,75	159.203.398	CUMPLE
	CAPITAL	164.496.640		164.496.640		164.496.640		164.496.640	

Experiencia y Capacidad Técnica

Proveedor: S&V Servís del grupo Megga Import Export	Experiencia en el ramo
Requisitos	**Observación**
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado para los **Servicios de Mantenimiento y Reparación en General. Los contratos podrán ser de todos los servicios mencionados *o al menos uno de ellos*. Las mismas deberán ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%)** del valor de la oferta presentada. Las mismas deberán ser de los últimos	Presentó todas las documentaciones requeridas y una vez verificadas se concluye que todas cumplen con los requerimientos del PBC.

tres ejercicios fiscales ***(2019-2020-2021)***. La sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años. Además, deberán presentar copia de contratos y/o facturas de los años 2020, 2021 y 2022, de servicios de reparación y mantenimientos de muebles, equipos, y vehículos, cuyas sumatorias totales (de los contratos y/o facturas) sean igual o mayor al 30 % del monto máximo de la oferta	
Proveedor: S&V Servís del grupo Megga Import Export	**Capacidad Técnica**
Requisitos	**Observación**
Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado en los últimos años ***(2019-2020-2021)***. Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases de los **Servicios de Mantenimientos en General.** Antigüedad: El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 5 años, el cual será verificado por medio de la presentación de Constancia de inscripción en el RUC (Persona Física - Jurídica). En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Presentó todas las documentaciones requeridas y una vez verificadas se concluye que todas cumplen con los requerimientos del PBC.

Observación: El oferente presento el desglose de los costos, con el análisis de los precios basado en la Res. 956/ y 1173/16 de la DNCP realizado por el Comité de Evaluación, el oferente presento todos los desgloses de los precios en base a los precios de mercados actuales a cabalidad.

La Empresa JC Servicios Técnicos de Nery Caballero no presentó constancia de visita técnica solicitada en el PBC en carácter de documento sustancial, además, presentó certificado de origen de producto y empleo nacional, en el cual la convocante nombrada es UNA – Facultad de Ciencias Económicas, debiendo ser UNE – Facultad de Ciencias Económicas.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta presentada, la evaluación técnica y el análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

1. Desestimar la oferta de la Empresa JC Servicios Técnicos de Nery Javier Caballero por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC solicitados por la convocante.

2. **Adjudicar** a la firma S&V Servís del grupo Megga Import Export con RUC 80053392-5, los lotes por los montos mínimos y máximos y son:

Lotes	Descripción de los Servicios	Montos Mínimos	Montos Máximos
I	Servicio de Mant. y Rep. de Equipos Informáticos	**Gs. 30.000.000.-**	**Gs. 60.000.000.-**
II	Servicio de Mant. y Rep. de Equipos de A.A.	**Gs. 32.300.000.-**	**Gs. 64.600.000.-**
III	Servicio de Mant. y Rep. de Equipos Mobiliarios	**Gs. 11.000.000.-**	**Gs. 20.010.000.-**
IV	Servicio de Mant. y Rep. de Edificios	**Gs. 53.000.000.-**	**Gs. 105.000.000.-**
V	Servicio de Mant. y Rep. de Vehículo	**Gs. 15.000.000.-**	**Gs. 30.000.000.-**

Los montos mínimos y máximos adjudicados son por haber presentado su oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al cuadro de precios adjudicados que forma parte de la presente evaluación.

Sr. Wualdo Sebastián Ortiz
Miembro del Comité

Lic. Sonia Carolina Rivas
Miembro del Comité

Lic. Oscar G. López Acosta
Miembro del Comité

Lic. Néstor Darío Almada
Miembro del Comité